

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

171**VALENCIA NÚMERO 1**

EDICTO

Demanda de Procedimiento Ordinario [ORD] - 1139/2017 interpuesta por IOANAS CONSTANTIN ION contra RAU LOAD CARGO BARCELONA, SL, RAU LOAD CARGO MARITIMA, SL, RAU LOAD CARGO SEVILLA, SL, RAU LOAD CARGO HUELVA, SL, RAU LOAD CARGO ITALIA, SL, FOGASA, RAU LOAD CARGO, SL, DELGO OPERADOR DE TRANSPORTE SL y ANTONIO FERINGAN CASANOVA.

EDICTO

M^a JOSÉ NAVARRO MELCHOR, LETRADA DE LA A. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 1 DE LOS DE Valencia.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos Procedimiento Ordinario [ORD] - 1139/2017 a instancias de IOANAS CONSTANTIN ION contra ANTONIO FERINGAN CASANOVA, DELGO OPERADOR DE TRANSPORTE SL, RAU LOAD CARGO, SL, FOGASA, RAU LOAD CARGO ITALIA, SL, RAU LOAD CARGO HUELVA, SL, RAU LOAD CARGO SEVILLA, SL, RAU LOAD CARGO MARITIMA, SL y RAU LOAD CARGO BARCELONA, SL en el que, por medio del presente se cita a ANTONIO FERINGAN CASANOVA, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Avenida DEL SALER, 14-2º Amarilla al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11:45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes, y asimismo y de conformidad con el artículo 59.2 de la LRJS las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo en el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente o cuando se trate de un emplazamiento.

En Valencia, a trece de octubre de dos mil veinte.

LETRADA DE LA A. DE JUSTICIA

(03/26.427/20)

